

Por indicación de la Directora del Centro de Estudios Jurídicos les informo de que el pasado viernes 11 de junio se publicó la convocatoria general de actividades del plan de formación continua del segundo semestre de 2021 (Resolución de 11 de junio de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos).

Cabe destacar, respecto de esta convocatoria y en relación al Cuerpo de Médicos Forenses, los siguientes puntos:

- 8 actividades y 310 plazas para el Cuerpo de Médicos Forenses
- El cupo de reserva para el Cuerpo de Médicos Forenses sólo es para interinos
- Indicaciones específicas para la presentación de solicitudes por cupos de reserva (apartado cuarto de la resolución)
- Plazo para la presentación de solicitudes abierto hasta el 28 de junio de 2021 a las 14.00h (hora peninsular)

A través del siguiente enlace pueden acceder a la noticia en la página web del Centro de Estudios Jurídicos, donde encontrarán toda la información disponible, incluyendo la resolución, cuya lectura atenta recomendamos, los planes formativos y los formularios para los cupos de reserva: <https://www.cej-mjusticia.es/es/node/435>

Les agradeceremos que den a esta información la máxima difusión posible.

Muchas gracias por su colaboración. Atentamente,

Secretaría de Dirección del Centro de Estudios Jurídicos

Síguenos en [www.cej-mjusticia.es](http://www.cej-mjusticia.es)

 [@CEJMJusticia](https://twitter.com/CEJMJusticia)

[Repertorio Jurídico-Científico del CEJ](#)

